



**UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"**

**CAMPUS UNIVERSITARIO DE GUAIRÁ**

**FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA**

Ruta N°8 Blas Garay – (Lemos)

Fcyt.ucguaira@gmail.com

Telefax: 0541-43118 / 41154 / 42670 / Int. 131

Villarrica – Paraguay

## **I- IDENTIFICACIÓN:**

<b>CARRERA</b>	: Ingeniería Industrial
<b>ASIGNATURA</b>	: Ingeniería Legal
<b>ÁREA DEL SABER</b>	: complementario
<b>CURSO</b>	: Tercero
<b>SEMESTRE</b>	: Sexto
<b>CÓDIGO</b>	: 7738
<b>CORRELATIVIDAD</b>	: -
<b>RÉGIMEN</b>	: Obligatorio
<b>CARÁCTER</b>	: Teórico – Práctico
<b>CARGA HORARIA SEMANAL</b>	: 3
<b>CARGA HORARIA SEMESTRAL</b>	: 48
<b>HORAS TEÓRICAS</b>	: 24
<b>HORAS PRÁCTICAS</b>	: 24
<b>HORAS DE LABORATORIO</b>	: NA

## **II- DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE LA ASIGNATURA**

Esta asignatura provee al estudiante las informaciones acerca de las responsabilidades emergentes de su labor realizadora o creadora en la sociedad que él integra en calidad de profesional y que así, conociendo lo permitido y lo prohibido por las normas jurídicas, pueda desarrollar su actividad con seguridad, disfrutando en el ejercicio de su vocación.

## **III- OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA**

Reflexionar la misión que cada hombre tiene particularmente, mediante el cual se realiza el plan de Dios en cada ser que Él creó a su imagen y semejanza, para ejercer con felicidad, eficacia y seguridad la carrera profesional escogida.

## **IV- OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Manejar conceptos básicos tales como derecho, hechos y actos jurídicos, ley, obligaciones, los contratos y los campos específicos del derecho relacionado con la profesión: derecho laboral, comercial, constitucional, municipal, etc.



**UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"**

**CAMPUS UNIVERSITARIO DE GUAIRÁ**

**FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA**

Ruta Nº8 Blas Garay – (Lemos)

Fcyt.ucguaira@gmail.com

Telefax: 0541-43118 / 41154 / 42670 / Int. 131

Villarrica – Paraguay

- 
- Manejar la legislación nacional en sus lineamientos principales, el orden jerárquico de las normas, las garantías y los recursos disponibles para la defensa del derecho.
  - Clarificar las responsabilidades emergentes de los contratos suscritos formalmente o por presunciones legales para el ejercicio de su labor profesional, para que conociendo esas responsabilidades personales y económicas regule conscientemente su relacionamiento con otras personas naturales o jurídicas.
  - Realizar obras civiles públicas o privadas sin comprometerse en situaciones insostenibles ni dejar de reclamar los derechos que le corresponda al materializar la obra prometida, en el plazo convenido.
  - Desarrollar su práctica profesional en libertad e independencia, y asumir que la responsabilidad recae exclusivamente sobre su diligencia, negligencia o desatención de los cuidados aconsejados y que pueden producir perjuicios económicos y daños a las personas, incluyendo la suya propia, cuya reparación es perseguible por la ley.

## **V- UNIDADES DE APRENDIZAJE**

### **Unidad 1: El Derecho**

Concepto genérico. Reglas técnicas y normas éticas. Derecho y moral. Intención y coacción. Derecho natural y derecho positivo. El derecho vigente. Derecho objetivo: público y privado; derecho subjetivo: extrapatrimoniales y patrimoniales. Fuentes del derecho: materiales y formales. La ley, la costumbre. La jurisprudencia y la doctrina.

### **Unidad 2: El ordenamiento normativo**

Concepto genérico. La Ley Fundamental o Constitución. Partes: Dogmática y orgánica. Interpretación de la ley: diversos métodos. Irretroactividad de la ley. Ignorancia de la ley. Renuncia a la ley. El orden público.

La prelación en el Derecho Paraguayo. Normas esenciales que regulan la actividad del profesional de la ingeniería. Obligaciones conceptos generales.

### **Unidad 3: Contratos**

Concepto. Elementos esenciales del contrato: el consentimiento, las partes, la capacidad y el objeto. Persona: concepto. Persona natural y persona jurídica. Atributos de la personalidad: el nombre, domicilio. Capacidad, capacidad de hecho y de derecho. Forma de los contratos. Extinción de los contratos: cumplimiento, resolución, rescisión, revocación, anulación, muerte del contratante, prescripción.

El contrato de prestación de servicios. Excepciones. Prestación Personal. Precio. Época de pago. Duración. Extinción. Conclusión por justas motivos.



**UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"**

**CAMPUS UNIVERSITARIO DE GUAIRÁ**

**FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA**

Ruta N°8 Blas Garay – (Lemos)

Fcyt.ucguaira@gmail.com

Telefax: 0541-43118 / 41154 / 42670 / Int. 131

Villarrica – Paraguay

---

Modelos de contratos usuales en el ejercicio profesional de la ingeniería.

#### **Unidad 4: Contrataciones Públicas**

Principios Generales. Autoridad normativa. Unidades operativas de Contratación. Legislación Supletoria. Régimen de Solución de Controversias. Planeamiento, Programación y Presupuesto. Procedimientos de Contratación. Modalidades Complementarias. Licitación Pública: convocatoria, bases, plazos, modificaciones, junta de aclaraciones, presentación y apertura de ofertas, oferentes en consorcio, evaluación y adjudicación, declaración de licitaciones desiertas, y cancelación. Licitación por Concurso de ofertas. Excepciones a la Licitación. Contratación Directa. Contratación con fondos fijos. Contratos. Garantías.

#### **Unidad 5: El derecho de propiedad**

Disposiciones Generales. Principios constitucionales. Restricciones y límites del dominio o de los derechos de vecindad. Disposiciones municipales sobre los mismos.

#### **Unidad 6: El derecho laboral**

Principios constitucionales: la no discriminación, el trabajo de mujeres y de menores, las jornadas de trabajo y de descanso, la retribución del trabajo, los beneficios adicionales al trabajador, la estabilidad y la indemnización, la seguridad, higiene y comodidad en el trabajo, libertad sindical, los convenios colectivos, el derecho a la huelga. La obligación de cumplir las normas laborales.

El contrato de trabajo: derechos y obligaciones que derivan del mismo. Suspensión y terminación del contrato de trabajo.

Las normas de seguridad en el trabajo. Reglamento técnico de seguridad, higiene y medicina en el trabajo.

#### **Unidad 7: Las normas previsionales.**

Nociones generales. Disposiciones Constitucionales. El seguro social. El Instituto de Previsión Social IPS. Creación; Finalidad; Obligaciones de los empleadores; Salarios indeterminados, base mínima para los aportes, procedimiento del sistema de planillas; Aportes del estado; Aportes del asegurado y el empleador, modalidades de pago; Sistemas de control, efectos por atraso en el pago; Riesgo de accidentes; Riesgo por enfermedad; Maternidad; Lugares de prestación; Sistemas de Jubilación

#### **Unidad 8: El régimen municipal.**

Objeto y función municipal. Normas municipales: Ordenanzas, reglamentos y resoluciones. Tributos municipales. El planeamiento físico y urbanístico municipal. Superficie y límites de las zonas urbanas. Los loteamientos y conjuntos habitacionales.



**UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"**

**CAMPUS UNIVERSITARIO DE GUAIRÁ**

**FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA**

Ruta N°8 Blas Garay – (Lemos)

Fcyt.ucguaira@gmail.com

Telefax: 0541-43118 / 41154 / 42670 / Int. 131

Villarrica – Paraguay

---

## **Unidad 9: Los derechos de autor. Marcas y Patentes Industriales.**

Nociones Generales.

## **Unidad 10: El derecho penal.**

Nociones Generales. Hechos punibles en el ejercicio profesional.

## **Unidad 11: El ejercicio profesional.**

El teletrabajo en Paraguay: Ley N.º 6738.

## **VI- SUGERENCIAS METODOLÓGICAS**

Los contenidos serán desarrollados en forma teórico-práctica con participación del estudiante, bajo el asesoramiento del docente en su rol de facilitador y en la búsqueda constante de aprendizajes significativos.

En las clases teóricas se utilizará la metodología: lección magistral participativa, que incluye diálogos, discusiones y debates.

Las clases prácticas serán desarrolladas a través de técnicas como demostraciones y talleres.

## **VII- EVALUACIÓN**

El proceso de evaluación del aprendizaje se desarrollará en forma continua y sistemática; es una evaluación de proceso y de producto sobre un total de 100 (cien) puntos que incluirá trabajos prácticos, portafolio de evaluaciones, talleres, pruebas escritas, prácticas o funcionales u orales. La calificación será expresada utilizando la escala 1 al 5 de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General de la Universidad.

## **VIII- BIBLIOGRAFÍA**

### **Principal:**

Constitución Nacional.

Ley N° 1183/85 Código Civil y sus modificatorias.

Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal.

Ley N° 2551/03 De Contrataciones Públicas. Decreto N°21909/03 y normas complementarias.

Ley N° 496/95 Código Laboral

Ley N° 1160/97 Código Penal.



**UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"**

**CAMPUS UNIVERSITARIO DE GUAIRÁ**  
**FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA**

Ruta N°8 Blas Garay – (Lemos)

Fcyt.ucguaira@gmail.com

Telefax: 0541-43118 / 41154 / 42670 / Int. 131

Villarrica – Paraguay

---

### **Complementaria (3)**

Ley N° 1328/98 De Derechos de Autor

Ley N° 1294/98 De Marcas

Ley N° 1630/00 De Patentes